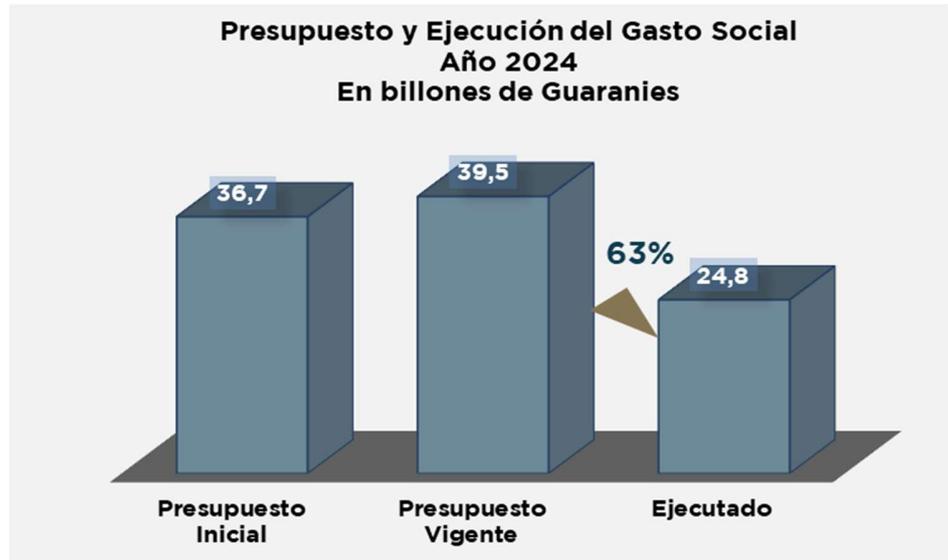


**INFORME DE GASTO SOCIAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Al cierre del mes de septiembre/2024, el Presupuesto Vigente de los Servicios Sociales, fue de G. 39,5 billones, monto que implicó un incremento del 8% respecto del presupuesto inicialmente aprobado.

Dicho incremento fue de G. 2,9 billones, que impactó principalmente en la función de Salud, con G. 1,4 billones de incremento. Este crecimiento fue para cumplir con los compromisos referentes a adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales para Hospitales, laboratorios, centros y puestos de salud. Así también, para adquisición de equipos médicos y de laboratorio.



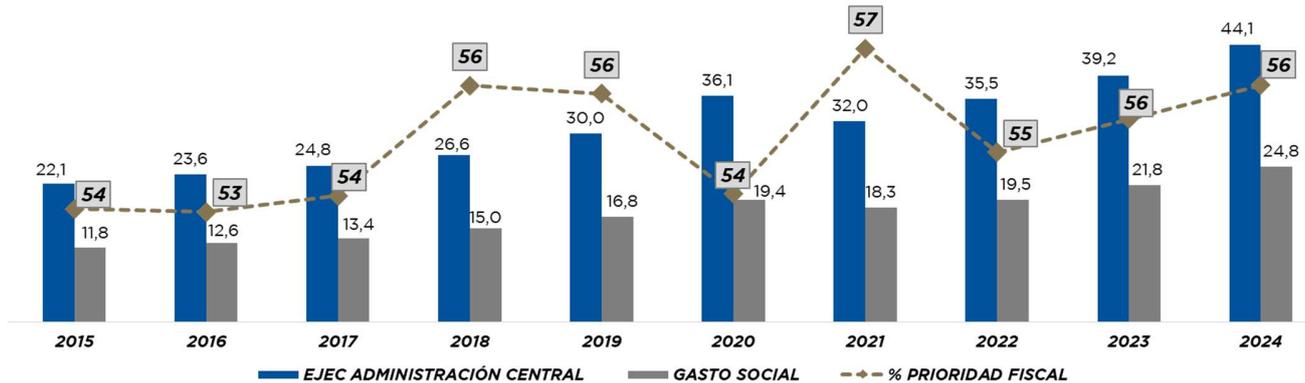
Por otro lado, la ejecución al término del noveno mes del 2024, fue de G. 24,8 billones, que representó el 63% del presupuesto vigente para servicios sociales:

<b>Educación</b>	<b>31%</b> <b>G. 7,6 billones</b>	
<b>Salud</b>	<b>29%</b> <b>G. 7,1 billones</b>	
<b>Promoción y Acción Social</b>	<b>20%</b> <b>G. 5 billones</b>	
<b>Seguridad Social</b>	<b>16%</b> <b>G. 4,1 billones</b>	
<b>Resto del Gasto</b>	<b>4%</b> <b>G. 1 billón</b>	

La estructura del gasto social se compuso principalmente en un 31% por recursos para el sector de Educación, lo que, en términos nominales representó G. 7,6 billones, en tanto que, el 29% fue para Salud con desembolsos que totalizaron G. 7,1 billones. Así mismo, Promoción y Acción Social, muestra una participación del 20%, en tanto que con el 16% se encuentra Seguridad Social, y el resto del gasto con el 4%.

La prioridad fiscal del gasto social de la Administración Central al mes de septiembre/2024 fue del 56%, lo que indica que de G. 100 ejecutados, G. 56 fueron destinados para programas de servicios sociales. En ese sentido, el promedio de prioridad fiscal del gasto social en los últimos diez años fue del 55%, respecto a los demás servicios de la clasificación funcional del gasto.

**Prioridad Fiscal del Gasto Social (Enero a Septiembre 2015 - 2024)**  
En billones de Guaraníes



Entre los principales programas que se encuentran dentro de los servicios sociales se pueden mencionar: el Servicio Educativo del 1° y 2° Ciclo de la EEB con una inversión de G. 3,2 billones, así también, para la Atención Integral de la Salud y el Programa de Pensión para Adultos Mayores con G. 1,9 billones, respectivamente.



---oOo---